

SALTA, 21 de agosto de 2014..

EXP-EXA Nº 8574/2010

RESCD-EXA: 557/2014

VISTO la RESD-EXA Nº 310/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 28 de julio de 2014; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/8/14, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## **RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 310/2014, emitida por Decanato, mediante la cual se solicitó al Consejo Superior, dar por finalizada a partir del 20 de marzo de 2014, las funciones que venía desempeñando el C.U. Jorge Federico Ramírez Morales en el cargo de Profesor Regular Adjunto — Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Sistemas Operativos, por haber sido beneficiado por el Programa de Unificación de Cargos Docentes — Convenio ME N° 11/14.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: C.U. Jorge Federico Ramírez Morales, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Económico, Departamento de Personal y al Consejo Superior a sus efectos.

NMA lv

> MAG. MARIA/TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADENICA Y DE INVESTIGACION FACILITAD DE CEL EXACTAS - UNISA

Ing. CARLOS EURENIO PUGA DE CANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO